



AGOSTO RV:00/2015

DOSSIER PRESENTACIÓN

DOSSIER PRESENTACIÓN

DOSSIER PRESENTACIÓN



DOSSIER PRESENTACIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

José María Escuza, 20-esc.Ext.-1ºD
48013 Bilbao
Tel.: 94 441 07 66
Fax: 94 441 04 71

INDICE

.....

1. - PRESENTACION.....	Pág. 2
2.- ANTECEDENTES.....	Pág. 3
3.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PRECOIN.....	Pág. 5
3.1. Consulta a los Trabajadores.....	Pág. 6
3.2. Plan Anual de Actividades Preventivas.....	Pág. 6
3.3. Plan de Prevención.....	Pág. 7
3.4. Evaluación de Riesgos.....	Pág. 8
3.5. Planificación de la Actividad Preventiva.....	Pág. 8
3.6. Planes de Emergencia.....	Pág. 9
3.7. Información y Formación de los Trabajadores.....	Pág. 9
3.8. Memoria.....	Pág. 9
3.9. Recurso Preventivo.....	Pág. 10
3.10. Investigación de Accidentes.....	Pág. 11
3.11. Inspecciones de Seguridad.....	Pág. 11
3.12. Coordinación de Actividades Empresariales.....	Pág. 12
3.13. Elaboración de Documentación Exigible.....	Pág. 12
3.14. Formación Convenios / Acuerdos.....	Pág. 13
3.15. Vigilancia de la Salud.....	Pág. 15
4.- RELACIÓN NO EXHAUSTIVA DE TRABAJOS.....	Pág. 16
5.- PAGINA WEB.....	Pág. 56



DOSSIER PRESENTACIÓN

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

José María Escuza, 20-esc.Ext.-1ºD
48013 Bilbao
Tel.: 94 441 07 66
Fax: 94 441 04 71

1.- PRESENTACIÓN.

PRECOIN PREVENCIÓN, S.L., es un Servicio de Prevención Ajeno que inicia su actividad en 1.999, dedicado *exclusivamente* a la prevención de riesgos laborales. Estamos Acreditados a Nivel Nacional (nº 99.0025.50.01.06.01) como Servicio de Prevención Ajeno en las cuatro especialidades técnicas existentes:

- Seguridad.
- Higiene Industrial.
- Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
- Vigilancia de la Salud.

Desde el año 1.999, estamos trabajando con la confianza depositada por nuestros clientes, basada en nuestra experiencia y profesionalidad.

PRECOIN PREVENCIÓN, S.L., cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales expertos en diferentes áreas y especialidades, que le ayudarán a establecer e implantar el sistema de gestión de manera fácil y gradual, dando cumplimiento por tanto a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y al resto de normativa aplicable.



DOSSIER PRESENTACIÓN

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

José María Escuza, 20-esc.Ext.-1ºD
48013 Bilbao
Tel.: 94 441 07 66
Fax: 94 441 04 71

2.- ANTECEDENTES.

La **Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995)** y su posterior modificación (**Ley 54/2003**) tienen por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados del trabajo.

Para el desarrollo de esas actuaciones preventivas el empresario debe decidir y adoptar una **MODALIDAD DE ORGANIZACIÓN PREVENTIVA** que será una o alguna combinación de las siguientes (**R.D. 39/1997**):

- A) Asumir el **EMPRESARIO PERSONALMENTE** las funciones preventivas.
- B) **DESIGNAR A UNO O VARIOS TRABAJADORES** para llevarlas a cabo.
- C) Constituir un **SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO**.
- D) Recurrir, mediante concierto, a un **SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO**.

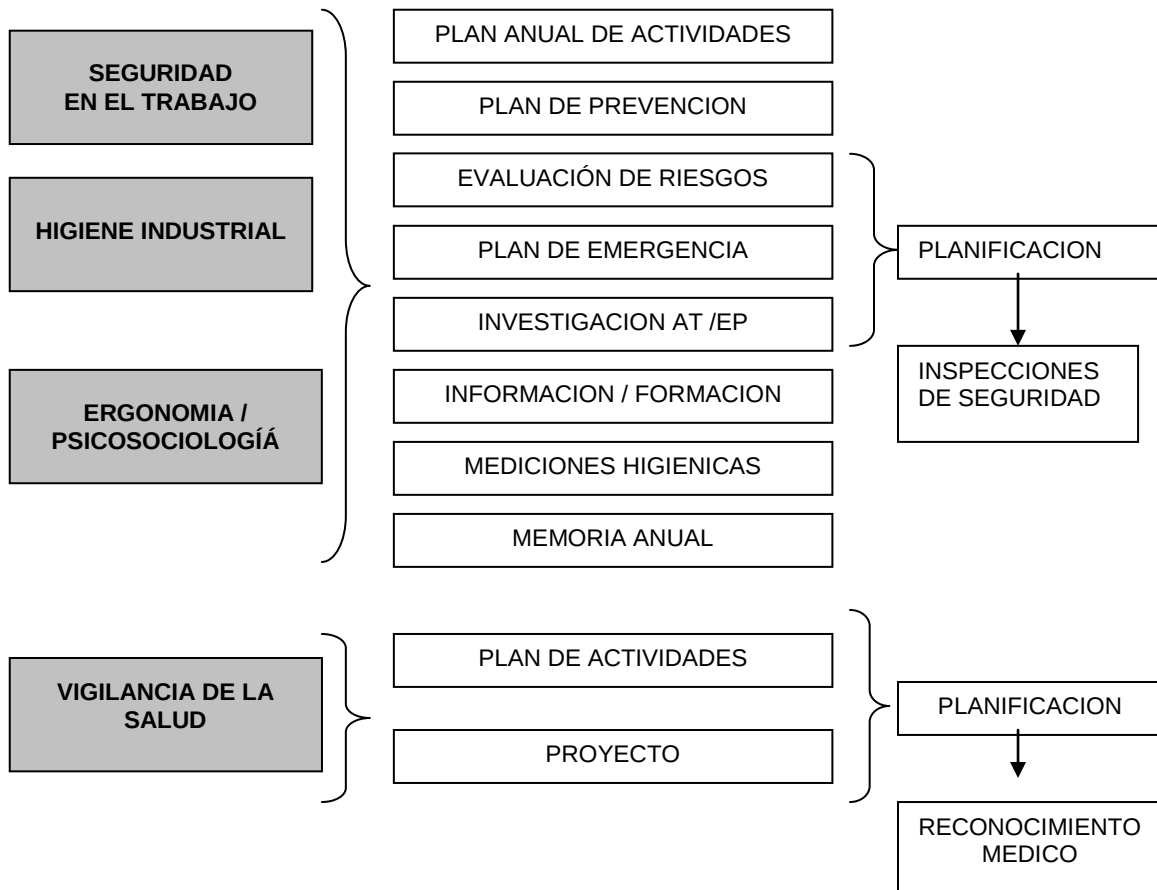
3.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PRECOIN.

PRECOIN Prevención, S.L. realiza, partiendo del diagnóstico de la situación de la Prevención en la Empresa tanto desde el cumplimiento de la Ley como del nivel de Gestión de la Prevención.

El Servicio de Prevención Ajeno comprende la ejecución de los trabajos necesarios para llevar a cabo las actividades preventivas establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en el **Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997, de 17 de enero)**.



ESPECIALIDADES PREVENTIVAS TRABAJOS A DESARROLLAR





DOSSIER PRESENTACIÓN

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

José María Escuza, 20-esc.Ext.-1ºD
48013 Bilbao
Tel.: 94 441 07 66
Fax: 94 441 04 71

3.1. Consulta a los Trabajadores:

Para dar cumplimiento al derecho de participación y consulta de los trabajadores, regulado en el **artículo 33** y siguientes de la **LPRL**, el empresario deberá consultar a los trabajadores, con la debida antelación, la adopción de decisiones relativas a:

- La planificación y la organización del trabajo en la empresa y la introducción de nuevas tecnologías.
- La elección y contratación de un Servicio de Prevención Ajeno, así como la organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de los riesgos.
- Cualquier otra acción que pueda tener efectos sustanciales sobre la seguridad y la salud de los trabajadores.
- En la empresa que cuenten con representantes de los trabajadores, las consultas que se refiere el apartado anterior se llevarán a cabo con dichos representantes.

3.2. Plan Anual de Actividades Preventivas:

El Plan nace tras el análisis inicial de las necesidades preventivas de aquella; conocimientos de los que se carecen generalmente en el momento de la firma del concierto.

Es un documento que recoge el calendario de ejecución de las actividades preventivas que se van a realizar en la empresa con carácter anual y en el cual se compromete **PRECOIN Prevención, S.L.**. Dicho Plan se irá modificando por periodos iguales, y cada vez que las circunstancias lo exijan, con el fin de ir adecuando la prevención práctica a los nuevos objetivos.

1.- El documento contendrá, el *calendario de ejecución* de las siguientes actividades: Evaluación de Riesgos Laborales, Planificación de la actividad preventiva, Programa de Formación de Trabajadores, Información de riesgos a trabajadores y Vigilancia de la Salud.

2.- Este Plan deberá ser *aprobado por el Comité de Seguridad y Salud*, en su caso, o por la empresa con la participación de los delegados de prevención.

3.- El *seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos trazados por el Plan*, corresponderá al *Comité de Seguridad y Salud* en sus reuniones trimestrales, asesorado por **PRECOIN Prevención, S.L.**



DOSSIER PRESENTACIÓN

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

José María Escuza, 20-esc.Ext.-1ºD
48013 Bilbao
Tel.: 94 441 07 66
Fax: 94 441 04 71

3.3. Plan de Prevención:

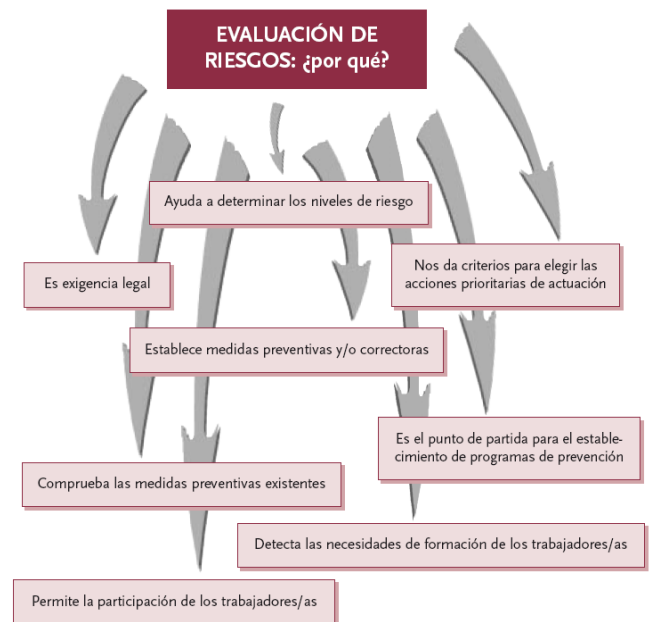
El Plan de Prevención, tendrá el siguiente contenido mínimo:

- Descripción documentada de la estructura organizativa de la empresa en materia de prevención. En este ámbito debe tenerse en cuenta que la organización de la empresa no se limita a las secciones de producción, sino que tiene que extenderse a otras secciones como las administrativas, recursos humanos, compras, ventas, organización, oficina técnica, etc., cuyas funciones pueden condicionar la eficacia de la acción preventiva, como es el caso de contratar personal, adquisición de equipos de trabajo y materiales, la subcontratación de trabajos, etc.
- La definición de las funciones y responsabilidades de cada uno de los componentes de la organización.
- El nombramiento de personas con responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales, incluyendo la definición de las funciones a desempeñar, recursos y la capacitación y formación requerida.

El Plan de Prevención deberá tener en cuenta los procedimientos para que se establezcan las figuras de la consulta y participación de los trabajadores, como son los Delegados de Prevención y, en su caso, el Comité de Seguridad y Salud. Para ello habrá de definir el modo de fomentar el nombramiento de los Delegados de Prevención, establecer los cauces de comunicación y, en su caso, fijar la reglamentación del Comité de Seguridad y Salud, en cuanto a la constitución del mismo, nombramiento de participantes, en calidad de qué participan, actualización de su composición, orden del día, periodicidad de las reuniones, entre otros aspectos.

3.4. Evaluación de Riesgos:

La Evaluación de Riesgos Laborales es un *proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniéndose así la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.*



La **Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95 + Ley 54/2003)** en

su **Art. 16**, establece que el empresario, *planificará la actividad preventiva de la empresa a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la salud de los trabajadores.* Si los resultados de la Evaluación lo hicieran necesario, el empresario realizará aquellas actividades de prevención que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.

La Evaluación de Riesgos debe ser realizada, revisada y actualizada con el método y periodicidad que se acuerde con los representantes de los trabajadores, y siempre que cambien las condiciones de trabajo o se detectan daños para la salud de los trabajadores.

3.5. Planificación de la Actividad Preventiva:

Se realizará la planificación de la actividad preventiva de la empresa, en base a la información obtenida de los resultados que emanan de la Evaluación de Riesgos, se planificará por un periodo determinado, estableciendo las fases y prioridades de su desarrollo en función a la magnitud de los riesgos y del número de trabajadores expuestos a los mismos. *Este documento determinará, entre otras, a los responsables de su ejecución, fechas para que las actuaciones sean llevadas a cabo y mecanismos para controlar la eficacia de las medidas adoptadas, así como la previsión de recursos económicos necesarios para su eficaz desarrollo.*

3.6. Planes de Emergencia:

La norma básica es la **Ley 31/95** de Prevención de Riesgos Laborales (+ **Ley 54/2003**) en la cual se establece la obligatoriedad de Planificar las posibles situaciones de Emergencia en el centro de trabajo. El **Art. 20** de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que el empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias. El personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

3.7. Información y Formación de los Trabajadores:

La ley recoge como un derecho de los trabajadores el derecho a la información y formación en el campo de la prevención de riesgos laborales. Esa obligación se concreta en la ley en los siguientes términos:

- *Información, Consulta y Participación de los Trabajadores (Art. 18 – Ley 31/95).*
- *Formación de los Trabajadores (Art. 19 – Ley 31/95).* El empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva.
- *Medidas de Emergencia (Art. 20 – Ley 31/95).*

3.8. Memoria:

El **artículo 20.2 del Reglamento de los Servicios de Prevención** expresa la obligación, por parte de las entidades especializadas que actúen como servicios de prevención, de mantener a disposición de las autoridades laborales y sanitarias competentes una **Memoria Anual** en la que se incluirán, de forma separada, las empresas o centros de trabajo a los que se ha prestado servicios durante dicho período, indicando en cada caso, la naturaleza de éstos.

3.9. Recurso Preventivo:

Se denomina Recurso Preventivo a la persona que realiza un curso básico de formación en prevención de riesgos laborales de 50 horas de duración. Además de esto, deberá reunir los conocimientos, la cualificación y la experiencia necesaria en las actividades o procesos en que se trabaja.

El Recurso Preventivo aparece obligatorio por la **Ley 54/2003**, en su modificación del 12 de diciembre 2003, y establece que todas las empresas que actúen como contratas de una empresa constructora (electricistas, carpinteros, enlosadores, fontaneros, albañiles, etc.) *deben tener a una persona que se encargue de velar por la prevención de riesgos laborales*, este será el Recurso Preventivo.

Se considera Recursos Preventivos:

- Uno o varios trabajadores designados de la empresa.
- Uno o varios miembros del Servicio de Prevención propio de la empresa.
- Uno o varios miembros de los Servicios reprevención Ajenos concertados por la empresa.

Cuando la presencia sea realizada por distintos Recursos Preventivos, estos deberán colaborar entre sí.

Los Recursos Preventivos deberán tener la *capacidad suficiente, disponer de los medios necesarios, ser suficientes en número* para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas, así como contar con la *formación preventiva correspondiente, como mínimo las funciones del nivel básico*, debiendo permanecer en el centro de trabajo durante el tiempo que se mantenga la situación que determine su presencia. El nombramiento del mismo debe quedar registrado.

NOMBRAMIENTO DEL RECURSO PREVENTIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 bis en relación con la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley 31/95 Prevención de Riesgos Laborales, Ley 54/2003 Reforma Del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales, que extiende la obligación de presencia de los RECURSOS PREVENTIVOS en las obras de construcción, reguladas por el Real Decreto 1627/1997, Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, la empresa _____ ha decidido DESIGNAR a:

D. _____ con DNI _____

reuniendo el trabajador los conocimientos, la cualificación y la experiencia necesaria en las actividades y procesos que se realizan en esta obra, y contando con formación preventiva correspondiente a las funciones del Nivel Básico (se adjunta copia del título), como RECURSO PREVENTIVO para la obra _____

Rogándole firme el duplicado de la presente comunicación como acuse de recibo y aceptación de la designación, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

_____, a _____ de _____ de 200__

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

DESIGNADO POR

Fdo: _____
(Trabajador)

Fdo: _____
(Empresa)

3.10. Investigación de Accidentes:

El accidente de trabajo es la materialización de un riesgo que o bien no ha sido identificado, o si ha sido identificado no ha sido suficientemente reducido o controlado con las medidas preventivas. La ley de prevención de riesgos laborales establece la obligación del empresario de investigar los accidentes que hayan producido daños a los trabajadores. Así como, en su caso, realizar la correspondiente modificación de la evaluación de riesgos con el fin de evitar que se vuelvan a producir accidentes semejantes.

3.11. Inspecciones de Seguridad:

PRECOIN Prevención, S.L., implantará un método que permita a sus técnicos, en visitas periódicas a los centros de trabajo concertados, la comprobación de la cumplimentación de las medidas preventivas previstas en la Planificación.

En sus visitas periódicas **PRECOIN Prevención, S.L.**, comprobará el cumplimiento de la planificación y posibles anomalías detectadas durante el proceso de trabajo, informando de los resultados al Comité de Seguridad y Salud, en sus reuniones trimestrales, o en su defecto a empresario y delegados de prevención.

Estas visitas deberán ser acompañadas por el delegado/s de prevención, persona designada por la empresa y presentar informe de las mismas al Comité de Seguridad y Salud, o al empresario en su defecto.



PRECOFIN

Asociación Española de
Prestadores de Servicios
Financieros
AEPF

INFORME INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

Empresa: SHUFFIT KAPPA BERRAS
Sucursal: Donostia - Gernika
Trabajadores en Donostia - Gernika: _____
Personas de Relaciones (SHUFFIT, AKA, Pasteriz / Raquel López): _____
Persona de Producción (SHUFFIT, AKA, Pasteriz / Raquel López): _____
Empresa Responsable de Seguridad: Montaña Pascual
Persona de Seguridad: Montaña Pascual (P)

Fecha: 27-05-09
Duración: 1 hora
Horario: 10:00h - 11:00h
Objeto Inspección: _____
Participante: _____

1. EQUIPO DE EMERGENCIA: POLICIA (P)

Visita a Donostia de la Mañana (P) con Pablo Mera Berras (B). Se coincide brevemente con los técnicos de la empresa Precofin. Se comentan aspectos tales como:

- Se resalta la importancia de la línea de vida.
- Los obligatorios de estar en seguridad se comentan (discuten temas como trabajos).
- Se comentan los aspectos de seguridad que se informa, que la gama de seguridad no está contemplada para estos días (copio):

Trabajadores de Precofin:

- David Mamore
- Diego Martínez
- Marco Rubio
- Roberto Gónz
- Daniel Ordoña

Se conviene programar las visitas a otras horas de la mañana, para evitar la cantidad del horario de la comida, ya que se coincidiría con los operarios de Precofin, se sitúan:

Se han proyectado los trabajos de los días de paso de los trabajadores, para evitar que se genere



PRECOINVEST
CONSTRUCCIONES ASESORIA E INGENIERIA

proyectos de
construcción
de
edificios
de
vivienda

Observaciones Previas:

Los operarios proceden a preparar pilares que procederán a retirar a una zona determinada para posterior entrega a cambio por el Pasillo de Expedientes, para ello hacen uso de trípode y carretilla elevadora.



Observaciones Breves:

Los operarios de Precoinvest, están realizando una fase de mantenimiento a la máquina a desmontar completamente el cambio de eje del motor, actualmente su actividad no influye en el desmontaje, además, se estima que para mañana por la mañana estará terminado el trabajo, los operarios, conversaron con el conjunto de actores.



Observaciones Construcciónes Adh:

Se prosigue a retirar el tablero de la Zona de la Laminada, para iniciar a colocar esta operación, se usa de mano de obra, por lo que cuando la junta sea los bloques enteros, los operarios hacen uso de los equipos de protección personal como, ropa de trabajo, gorro de seguridad, guantes, casco, Trabajadores de Construcciónes Adh:

- D. Félix Munoz - CNI 10657194-L
- D. Luis Cristóbal Rodríguez - CNI 1027742-C



[illegible]



DOSSIER PRESENTACIÓN

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

José María Escuza, 20-esc.Ext.-1ºD
48013 Bilbao
Tel.: 94 441 07 66
Fax: 94 441 04 71

3.12. Coordinación de Actividades Empresariales (Art. 24 – Ley 31/95):

El procedimiento que regule la coordinación de actividades empresariales deberá tener en cuenta la obligación de cooperación de las empresas de los trabajadores que intervienen en un mismo centro de trabajo en la aplicación de la normativa. Para ello, deben establecer los medios de coordinación necesarios. El procedimiento deberá prever la forma de llevar a cabo esta coordinación, los responsables de la misma y la forma en que se deje constancia de haberla llevado a cabo.

Asimismo, el procedimiento contendrá la forma mediante la cual los empresarios que desarrollan actividades en el centro de trabajo de la empresa contratante reciban la información e instrucciones adecuadas en relación con los riesgos y las medidas de prevención, así como las medidas de emergencia a aplicar. El procedimiento contendrá también cómo se debe proceder para controlar que los contratistas y subcontratistas que realizan obras o servicios correspondientes a la actividad de la empresa cumplan la normativa de prevención de riesgos laborales. Se deberá incluir lo mismo para el caso de trabajadores autónomos.

En los procedimientos que regulen las actuaciones en las que tenga que haber coordinación de actividades empresariales, se deben tener en cuenta los riesgos higiénicos y ergonómicos y psicosociales, además de los de seguridad, sin olvidar en ningún caso que en la coordinación es preciso considerar la vigilancia de la salud.

3.13. Elaboración de la Documentación Exigible.

La ley establece la obligación a la empresa de realizar una serie de actividades preventivas y también que disponga de la justificación documental correspondiente de manera que pueda justificar ante la administración el cumplimiento de las diversas obligaciones.

El empresario deberá elaborar y conservar a disposición de la Autoridad Laboral la siguiente documentación (**Art. 23 – Ley 31/95**):

- Evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, y planificación de la acción preventiva.
- Medidas de protección y de prevención a adoptar y, en su caso, material de protección que deba utilizarse.
- Resultado de los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores.
- Prácticas de los controles del estado de salud de los trabajadores (Vigilancia de la Salud).
- Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

3.14. Formación Convenios / Acuerdos:

PRECOIN PREVENCIÓN, S.L., dispone de la acreditación por parte de la Fundación



Laboral de la Construcción para poder impartir toda la formación que deriva del Convenio General del Sector de la Construcción, del Metal, del Vidrio y Rotulación, Madera con Nº Registro: 0503090547.

Los Convenios / Acuerdos, establecen planes y acciones formativas de prevención de riesgos laborales para toda España.

☐ **¿Qué Formación Hay que Realizar?:**

La formación por Convenio / Acuerdo, constará de dos ciclos, en materia de prevención de riesgos.

Nota: Las obligaciones formativas de Convenio / Acuerdo no eximen de ninguna forma al Empresario de su obligación de formar e informar a los trabajadores sobre sus riesgos específicos del puesto, así como, de las medidas de emergencia, tal como señala la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

A) PRIMER CICLO (Aula Permanente), de Formación Inicial sobre los Riesgos del Sector.

➔ **Aula Permanente (8 h.):** Formación de primer ciclo relativa a prevención de riesgos laborales según Convenio de la Construcción, Acuerdo del Metal y Acuerdo del Vidrio y Rotulación y Madera y el Mueble, necesario para la inscripción de su empresa en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). La Formación de 2º Ciclo (20 Horas) incluye el Aula Permanente por lo que esta formación solo es eficaz y válida para obtener la TPC.

Duración de 8 horas, dicha formación se impartirá en su totalidad en la Modalidad Presencial.

B) SEGUNDO CICLO, de conocimientos y Normas Específicas en relación con el Puesto de Trabajo o el Oficio.

➔ **Cursos por Puestos de Trabajo / Oficios (20 h.):** Formación en prevención de riesgos laborales de Segundo Ciclo, específica para los oficios recogidos en los diferentes Convenios / Acuerdos. Necesario para la inscripción de su empresa en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).

El presente Curso, está dividido en dos bloques, el primer bloque de 14 horas, hace referencia a una materia común para todos los Oficios, y el segundo bloque de 6 horas, es la formación propia para cada puesto de trabajo / Oficio.

Detallamos varios ejemplos: Albañilería, Encofrados, Ferrallado, Electricidad, Fontanería, Cantería, Pintura, Revestimiento de Yeso, Solados y Alicatados, Operadores de Vehículos y Maquinaria de Movimientos de Tierra, Instalación Reparación Montaje de Estructuras Metálicas Cerrajería y Carpintería Metálica, Instalación de Ascensores, Instaladores de Ventanas y Acristalamiento, Instaladores de Rótulos, Instalador de Elementos de Carpintería y Mueble.

Duración de 20 horas, dicha formación se impartirá en su totalidad en la Modalidad Presencial.

➔ **Cursos por Puestos de Trabajo / Oficios (6 h.):** Formación complementaria para aquellos trabajadores que dispongan del Curso Básico de 60 h o cuenten con la formación de 2º Ciclo de otro Puesto Trabajo / Oficio anteriormente recibida y deseen obtener la titulación del Curso por Oficio correspondiente.

Duración de 6 horas, dicha formación se impartirá en su totalidad en la Modalidad Presencial.

➔ **Directivos:** Dirigido al personal de dirección y necesario para la inscripción de su empresa en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).

Duración de 10 horas en Modalidad de impartición Semi-Presencial (1 hora y 30 minutos de forma Presencial y el resto a Distancia con apoyo de Tutores). Este curso no será bonificable para Trabajadores Autónomos.

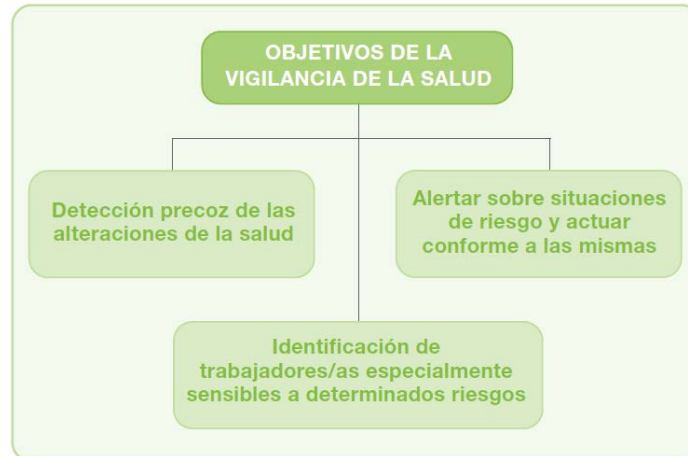
C) RECURSO PREVENTIVO (Curso Básico).

➔ **Curso Básico (60 h),** Se imparten los conocimientos técnicos necesarios para poder desempeñar las funciones de Nivel Básico establecidas en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997) + Ley 54/2003. Así como, adoptar la figura del "Recurso Preventivo".

Duración de 60 horas, Modalidad de impartición Semi-Presencial, mediante 20 h Presenciales y el resto a Distancia con apoyo de Tutores.

3.15. Vigilancia de la Salud:

La vigilancia de la salud es “el control y seguimiento del estado de salud de los trabajadores y trabajadoras con el fin de detectar signos de enfermedades derivadas del trabajo y tomar las medidas para reducir la probabilidad de daños o alteraciones posteriores de la salud”.



El requisito para lograr una vigilancia de la salud adecuada es disponer de una evaluación de riesgos correcta y completa.



Las características que debe tener la vigilancia de la salud se regulan en el Art. 22 de la LPRL y son las siguientes:

⇒ *Garantizada por la Empresa:* El empresario/a debe garantizar a sus trabajadores/as la vigilancia periódica de su salud. La LPRL establece que la vigilancia de la salud es un derecho de los trabajadores/as y el ofertarla es una obligación del empresario/a.

⇒ *Voluntaria para los Trabajadores:* La vigilancia de la salud es voluntaria para los trabajadores/as y sólo podrá llevarse a cabo cuando la persona trabajadora preste su consentimiento. Sin embargo, hay tres situaciones excepcionales donde la vigilancia pasa a ser obligatoria para el trabajador/a:

1. Cuando la realización de reconocimientos sea imprescindible para evaluar las repercusiones de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores/as.
2. Cuando sea imprescindible para verificar si el estado de salud del trabajador/a puede constituir un peligro para él mismo, para los demás trabajadores/as o para terceros.
3. Cuando se establezca en alguna disposición legal relacionada con la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.

4.- RELACIÓN NO EXHAUSTIVA DE TRABAJOS.

A continuación, presentamos una relación de trabajos desarrollados por **PRECOIN PREVENCIÓN, S.L.**

➔ Técnico en Obra para Contratista Principal.

➤ Ejecución de 91 VPO, con Garajes y Trasteros. Urban Galindo.

Promotor: Visesa.

Contratista: UTE URBAN GALINDO (Balzola – Exisa).

P.E.M.: 7.700.000 €.

Fecha de Inicio: Abril 2004.

Fecha de Finalización: Octubre 2006.



➤ Ejecución 46 VPO, con Garajes y Trasteros. Pormetxeta.

Promotor: Visesa.

Contratista: UTE PORMETXETA (Balzola – Exisa).

P.E.M.: 4.386.936,02 €.

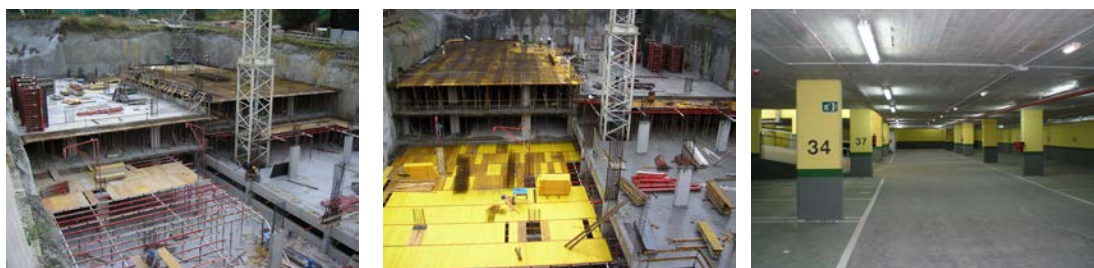
Fecha de Inicio: Febrero 2005.

Fecha de Finalización: Mayo 2007.



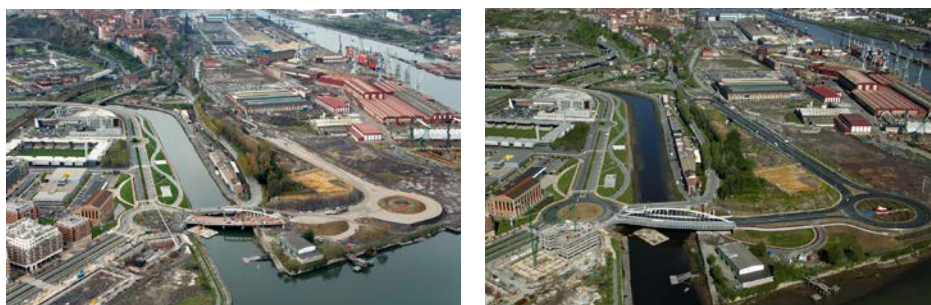
➤ **Ejecución de Aparcamiento Subterráneo en Txurdinaga. Jardines de Garai.**

Promotor: Aparcamientos de Bilbao, S.A.
Contratista: UTE APARCAMIENTOS (Balzola – Cintra).
P.E.M.: 3.665.914,58 €.
Fecha de Inicio: Julio 2005.
Fecha de Finalización: Marzo 2007.



➤ **Proyecto Constructivo del Eje Ballonti. Tramo Carmen – Galindo.**

Promotor: Diputación Foral de Bizkaia.
Contratista: UTE CARMEN GALINDO (Balzola – URSSA).
P.E.M.: 22.274.807 €.
Fecha de Inicio: Octubre 2005.
Fecha de Finalización: Mayo 2007.



➤ **Ampliación de Planta de Biodisel en Caparros: Izado de Depósitos de Combustible.**

Promotor: Enerteam.
Contratista: Talleres HERGULAN, S.L.
Fecha de Inicio: ± Agosto 2006.
Fecha de Finalización: ± Febrero 2007.



➤ **Hospital Quirón Vizcaya, (Ctra. Leioa-Umbe nº 33 bis en Erandio).**

Promotor: Grupo Hospitalario Quirón.
P.E.M.: 15.855.356,85 €
Contratista: Construcciones Balzola, S.A.
Fecha de Inicio: Enero 2008.
Fecha de Finalización: Diciembre 2009.

El nuevo Centro Hospitalario, tiene una superficie de 20.500 metros cuadrados, cuenta con más de cuarenta especialidades, un equipo de más de doscientos médicos conforma el plantel de facultativos, disponiendo de 110 habitaciones individuales.



El Grupo Hospitalario Quirón ha invertido más de 80 millones de euros en el nuevo Hospital, de los cuales más de 15 corresponden a la equipación tecnológica del nuevo centro.



Cuenta con dos Edificios colindantes de 5 plantas y comunicados por un paso subterráneo. En el Edificio principal, se albergan la mayor parte de zonas destinadas a pacientes, zonas de espera de las consultas, etc. El Edificio más pequeño acogerá la zona de medicina nuclear, el hospital de día oncológico, el gimnasio, el área administrativa, el salón de actos y la biblioteca.

Las obras, comenzaron a finales de 2007, con una duración aproximada de 24 meses y inaugurándose el 11 de enero de 2010.

➔ **Asistencia Técnica: Desarrollando Varios Proyectos.**

➔ *Elaboración Procedimiento Montaje \ Desmontaje* de los **Buques Iñigo Tapias, Bilbao Knutsen y Sestao Knutsen** en la Naval de Sestao (IZAR).

➔ *Técnico en Obra* durante la Ejecución de los **Buques Iñigo Tapias, Bilbao Knutsen y Sestao Knutsen (desmontaje)** en la Naval de Sestao (IZAR).

➔ *Técnico Durante el Desmontaje* de los **Buques Iñigo Tapias, Bilbao Knutsen y Sestao Knutsen** en la Naval de Sestao (IZAR).



El Buque tiene capacidad para transportar 138.000 metros cúbicos de gas natural licuado a -163 grados centígrados, en cuatro tanques que disponen de una doble membrana tipo No96 como sistema de aislamiento y contención de la carga. Las principales características técnicas de estos buques son:

Eslora total 284,4 m.
Manga 42,5 m.
Calado 11,38 m.
Puntal 25,4 m.
Velocidad de servicio 19,5 nudos
Tripulación 40 personas

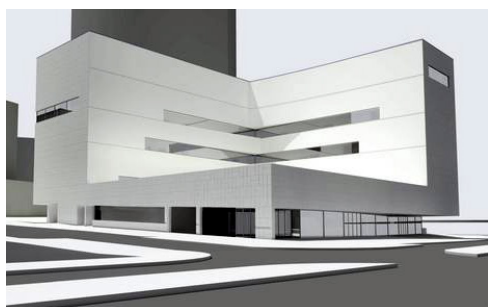


➔ **Asistencia Técnica en la obra del PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO (UPV) EN LOTE 205 (P.E.R.I. ABADOIBARRA), BILBAO- BIZKAIA.**

- Promotor: Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK).
- Presupuesto: 18 millones de Euros.
- Contratista: Construcciones y Promociones Balzola S.A.
- Fases de Obra:
 - ✓ Estructura: Asistencia técnica a jornada completa desde abril del 2009 hasta Septiembre del 2009.
 - ✓ Acabados: Asistencia técnica a media jornada desde Noviembre del 2009 hasta finalización de obra (mayo 2010).



Realizando procedimientos de trabajo, control de la Evolución de la Obra (a nivel de seguridad a través de visitas con dedicación, realizar reuniones de seguridad en las obras, formación a los trabajadores de la obra, control y seguimiento de la documentación de la obra (seguros sociales, autorización de maquinaria, formación, certificados de aptitud, etc.), asesoramiento en cuanto a soluciones en temas de seguridad a los jefes de obra y de producción, etc.



⇒ *Técnico durante la construcción del Edificio (3 obras) de la **FUNDACION A.I.C.**, en Boroa, Amorebieta – Etxano (Bizkaia).*

Realizando tareas de procedimientos de trabajo, control de la evolución de la obra (a nivel de seguridad a través de visitas con dedicación a media jornada desde octubre de 2009 hasta abril de 2010), realización de reuniones de seguridad en las obras, formación a los trabajadores de la obra, control y seguimiento de la documentación de la obra, asesoramiento en cuanto a soluciones en temas de seguridad a los Jefes de Obra y de Producción, etc.; en las siguientes Obras:

- Obra: Edificio Modular Fase II Para I+D+I en Boroa Amorebieta -Etxano (Bizkaia).
- Obra: Adecuación Laboratorio Común en el Edificio Principal.
- Obra: Adecuación de Pabellón 2. AIC Amorebieta-Etxano.
- Promotor: Fundación A.I.C.
- Contratista: Construcciones y Promociones Balzola S.A.



➔ **Alstom Power / Alstom Hydro.** (Años 2003 – 2007 – 2010 y 2012).
Asesoramiento en materia preventiva en diversas áreas, así como preparación de documentación (Evaluación de Riesgos, Estudio Ergonómico, impartición de Curso Básico, elaboración de Documentos Formativos, etc).



Empresa multinacional líder en el sector de la energía y bienes de equipo. Servicios a la Energía (operación y mantenimiento de centrales térmicas y reparación de equipos auxiliares y construcción llave en mano de las mismas).

➔ Asistencia Técnica durante los meses de **Mayo a Septiembre de 2009**, en el Desmontaje y Montaje de diferentes Maquinas (Triumph T4, Policroma P4, L5, T1, P5, T3, P3) de las instalaciones de **Smurfit Kappa Nervión** en el Barrio Arriando s/n en Iurreta a las instalaciones de **Mondi Ibersac S.A.** en Aranguren



➔ Asistencia Técnica durante los meses de **Agosto a Septiembre de 2010**, en el Montaje de la Maquina 2379 Fabricación Sacos de Papel en las instalaciones de **Mondi Ibersac S.A.** en Aranguren.

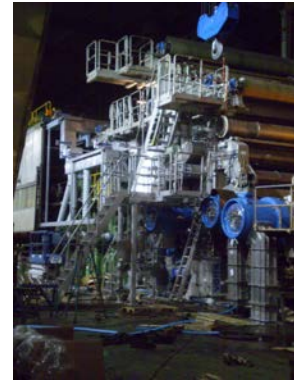


➔ Asistencias Técnicas a **Smurfit Kappa** (Durango).



Año 2008 - Técnico durante la Reforma de la Máquina de Papel MP2, Smurfit Kappa Nervión en el Barrio Arriando s/n en Iurreta. Técnico en Obra en jornadas de 8 horas de lunes a viernes y de 16 horas en fines de semana (desde el 18 de Agosto de 2008 al 30 de Agosto de 2008), verificando que las diferentes empresas participantes cumpliesen las medidas de preventivas y los diferentes procedimientos de trabajo propuestas en el Plan de Seguridad.

La obra tuvo por objeto reformar la MP2 con el fin de incrementar su velocidad desde 650 m/min actuales a 850 m/min, así como su producción desde 95.000 t/año actuales a 125.000 t/año, mejorando a su vez la calidad de las fabricaciones.



La obra, también consistió en la ejecución del montaje e instalación de los equipos que componen las reformas en la campana cerrada, montaje de ventiladores y conductos en zona aerotermos y extracciones en pulper y prensas en la MP-2.

El presupuesto estimado de ejecución material de la obra ascendió a más Veinte Millones de Euros (más de 20.000.000,00 €).

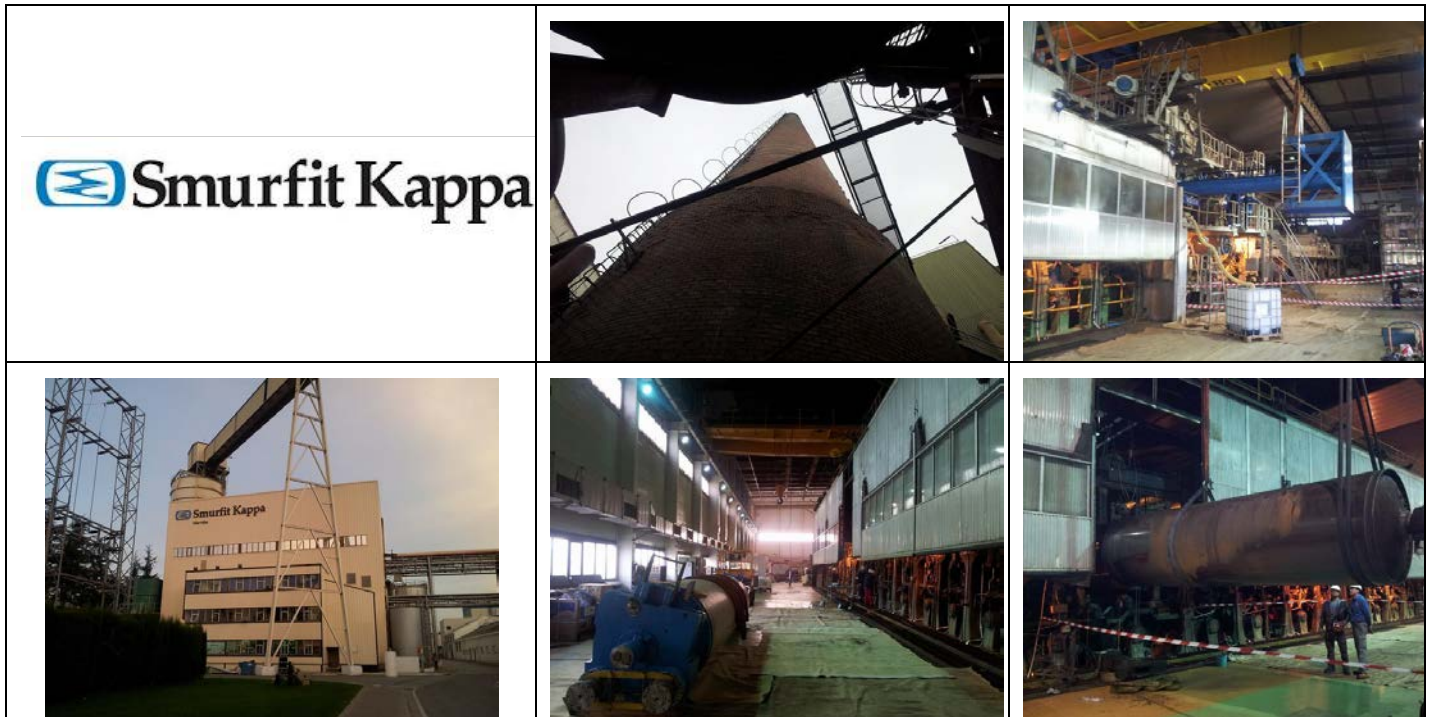
Año 2009 – Asistencia Técnica durante los meses de Mayo a Septiembre de 2009, en el Desmontaje y Montaje de diferentes Maquinas (Triumph T4, Policroma P4, L5, T1, P5, T3, P3) de las instalaciones de Smurfit Kappa Nervión (Durango) a las instalaciones de Mondi Ibersac S.A. (Aranguren).

Año 2010 – Técnicos dando Asistencia a la Parada de Planta desde el 16 al 24 de Noviembre. El horario de asistencia, está comprendido entre las 8:00 a 14:00 (turno de mañana) y las 14:00 a 20:00 (turno de tarde).

Año 2011 – Técnicos dando Asistencia a la Parada de Planta desde el 15 al 24 de Noviembre. El horario de asistencia, está comprendido entre las 8:00 a 14:00 (turno de mañana) y las 14:00 a 20:00 (turno de tarde).

Año 2012 – Técnicos dando Asistencia a la Parada de Planta desde el 13 al 21 de Noviembre. El horario de asistencia, está comprendido entre las 8:00 a 14:00 (turno de mañana) y las 14:00 a 20:00 (turno de tarde).

Año 2013 – Técnicos dando Asistencia a la Parada de Planta desde el 12 al 21 de Noviembre. El horario de asistencia, está comprendido entre las 8:00 a 14:00 (turno de mañana) y las 14:00 a 20:00 (turno de tarde).

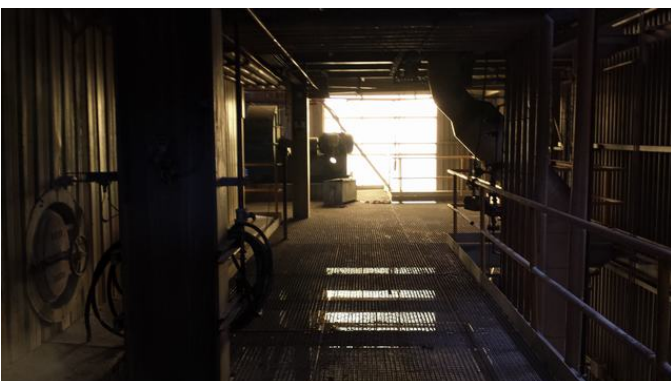


Año 2014 – Técnicos dando Asistencia a la Parada de Planta desde el 19 al 30 de Noviembre. El horario de visitas está comprendido entre las 8:00 a 14:00 (turno de mañana) y las 14:00 a 20:00 (turno de tarde).

Año 2014 – Apoyo al Servicio de Prevención Ajeno de Smurfit por parte de 2 Técnicos de Precoin Prevención desde el 17 Marzo al 22 de Diciembre. En horario comprendido entre las 8:00 a 13:00.



Smurfit Kappa
Nervión



Año 2015 – Apoyo al Servicio de Prevención Ajeno de Smurfit por parte de 2 Técnicos de Precoin Prevención desde el 18 Marzo al 17 de Julio. En horario comprendido entre las 8:00 a 13:00.

➔ **Asistencia Técnica a INBISA CONSTRUCCIÓN (BYCO).**

INBISA Construcción, desarrolla su actividad en gran parte del territorio nacional a través de sus delegaciones en varias provincias, radicando su domicilio social y fiscal en la Delegación Norte (Vizcaya).



▣ **OBRA Proyecto Ejecución de un Hotel, Casino en el Edificio Coliseo Albia Bilbao.**

El Circuito Coliseo, el Gran Casino Nervión, y Sercotel, sellaron un acuerdo para emplazar el casino más vanguardista y lujoso de España en el antiguo cine de Alameda de Urquijo. Esta iniciativa contará con la apertura de un nuevo establecimiento hotelero de cuatro estrellas.

Inbisa Construcción ha sido la encargada de la restauración integral del interior del inmueble, así como de la rehabilitación de la fachada, que se ha respetado por completo, ya que se trata de un Edificio Histórico, inaugurado en 1916.



Inbisa Construcción ha sido la encargada de la restauración integral del interior del inmueble, así como de la imponente fachada. El proyecto y la dirección de obra ha estado a cargo de la ingeniería Lantec. Inicialmente se procedió a la demolición interior del edificio y se llevó a cabo un vaciado tres sótanos, uno para la instalación del saneamiento y protección contra incendios, y los otros dos para la instalación de dos plantas de garaje. Además se está trabajando en el Casino que se ubicará en la planta baja y primera y el hotel que se situará en las plantas restantes 2º, 3º y 4º con un total de 97 habitaciones. La parte principal, la fachada, se ha respetado por completo, ya que se trata de un edificio catalogado como histórico.

El Edificio ocupará una superficie neta de casi 5.000 metros cuadrados, distribuido en dos plantas, además de un sótano, donde se habilitará el parking, de uso exclusivo para los clientes del casino y con capacidad para medio centenar de vehículos. El aparcamiento, de 1.500 metros cuadrados, ofrecerá un servicio de aparcacoches.

Para la rehabilitación de la fachada se ha aplicado detergente para eliminar vegetaciones, grasas y suciedades orgánicas. Se han reparado artesanalmente los elementos decorativos como cornisas, figuras ornamentales o escudos. Se ha aplicado también una capa de resinas acrílicas al disolvente como endurecedor de mortero antiguo, además de dos capas de mortero especial en base cemento de máxima adhesión para tapar fisuras y grietas. También se han aplicado capas de patina acuosa para dar color a la fachada y dos capas de laca de protección impermeabilizante e hidrofugante.

■ Datos de la Obra y Relación de Diferentes Imágenes de la OBRA COLISEO BILBAO.

Presupuesto Ejecución Material:

- Casino: 5.509.192,42 €
- Hotel: 5.509.192,42 €
- Zonas Comunes: 6.251.097,27 €

Presupuesto de Seguridad: 198.888 €.

Plazo de Ejecución: Aproximadamente 27 meses.

Emplazamiento: El Edificio, abarca una parcela de forma trapezoidal, con una superficie aproximada de 2.001m², situada entre la calle Lutzana y Alameda de Urquijo, en Bilbao (Bizkaia).



■ **Relación No Exhaustiva de Obras: INBISA CONSTRUCCIÓN (BYCO).**

	Cliente: DHL Exel. Constructor: INBISA CONSTRUCCION (BYCO SA) Localización: Agurain, Álava M2 contruidos: 17.100 m2. M2 urbanizados: 15.000 m2. Plazo de ejecución: 8 meses. Fecha de ejecución: Octubre 2008.
	Cliente: INBISA. Constructor: INBISA CONSTRUCCION (BYCO SA) Localización: Zamudio, Bizkaia. M2 contruidos: 3.800 m2. M2 urbanizados: 1.000 m2. Plazo Ejecución: 6 meses. Fecha Ejecución: Junio 2008.
 "EJECUCIÓN DE NUEVA PISTA CUBIERTA EN EL IES. BALLONTI B.H.I"	Cliente: GOBIERNO VASCO - EDUCACION. Constructor: INBISA CONSTRUCCION (BYCO SA) Localización: Portugalete, Bizkaia. Plazo Ejecución: 6 meses. Fecha Ejecución: Enero 2010. Presupuesto Estimado: 491.344,95 €
 62 VIVIENDAS Y GARAJES en Lapenilla	Cliente: INVERSORA INMOBILIARIA ASUA S.L. Constructor: INBISA CONSTRUCCION (BYCO SA) Localización: Santa Maria de Cayon en Cantabria Plazo Ejecución: 17 meses. Fecha Ejecución: Octubre 2009. Presupuesto Estimado: 4.310.504,33 €

DOSSIER PRESENTACIÓN

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

José María Escuzza, 20-esc.Ext.-1ºD
48013 Bilbao
Tel.: 94 441 07 66
Fax: 94 441 04 71

 “CONSTRUCCION DE UNA INDUSTRIA DE PAN PRECOCIDO CONGELADO Y DE MASAS CONGELADAS”	Cliente: OGIMAHIA, S.L. Constructor: INBISA CONSTRUCCION (BYCO SA) Localización: Agurain - Salvatierra. Gazteiz Plazo Ejecución: 10 meses. Fecha Ejecución: Abril 2010. Presupuesto Estimado: 4.104.334,37 €
 “EJECUCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE MANUFACTURAS ELECTRICAS, S.A.”	Cliente: MANUFACTURAS ELECTRICAS, S.A. Constructor: INBISA CONSTRUCCION (BYCO SA) Localización: Munguia, Bizkaia Plazo Ejecución: 10 meses. Fecha Ejecución: Octubre 2009. Presupuesto Estimado: 4.963.290,95 €
 EJECUCIÓN DE NAVES CONTENEDORES C1, C2 Y GARAJE EN EL ELEMENTO Nº 3 DE LA PARCELA DE S.U.C.I DE “ANTIGUA MAGEFESA” EN DERIO (BIZKAIA)	Constructor: INBISA CONSTRUCCION (BYCO SA) Localización: Derio, Bizkaia Plazo Ejecución: 9 meses Fecha Ejecución: Octubre 2009. Presupuesto Estimado: 10.200.000 €

	Cliente: ARIZONA. Constructor: INBISA CONSTRUCCION (BYCO SA) Localización: Gran Vía nº 73 - Bilbao, Bizkaia. Plazo Ejecución: 1 mes Fecha Ejecución: Octubre 2008. Presupuesto Estimado: 31.000 €
	Constructor: INBISA CONSTRUCCION (BYCO SA) Localización: Villafría (Burgos). Plazo Ejecución: 12 meses. Fecha Ejecución: Julio 2008. Presupuesto Estimado: 7.950.000 €

➔ **Asistencia Técnica a la Empresa ALCOA (Amorebieta).**

Año 2012 – Técnicos dando Asistencia a la Parada de Planta desde el 26 al 28 de Diciembre. El horario de visitas está comprendido entre las 8:00 a 13:00 (turno de mañana) y las 14:00 a 18:00 (turno de tarde).



Año 2013 – Técnicos dando Asistencia a la Parada de Planta desde el 26 al 30 de Diciembre. El horario de visitas está comprendido entre las 14:00 a 18:00 (turno de noche).

Año 2014 – Técnicos dando Asistencia a la Parada de Planta desde el 26 al 30 de Diciembre. El horario de visitas está comprendido entre las 14:00 a 18:00 (turno de noche).

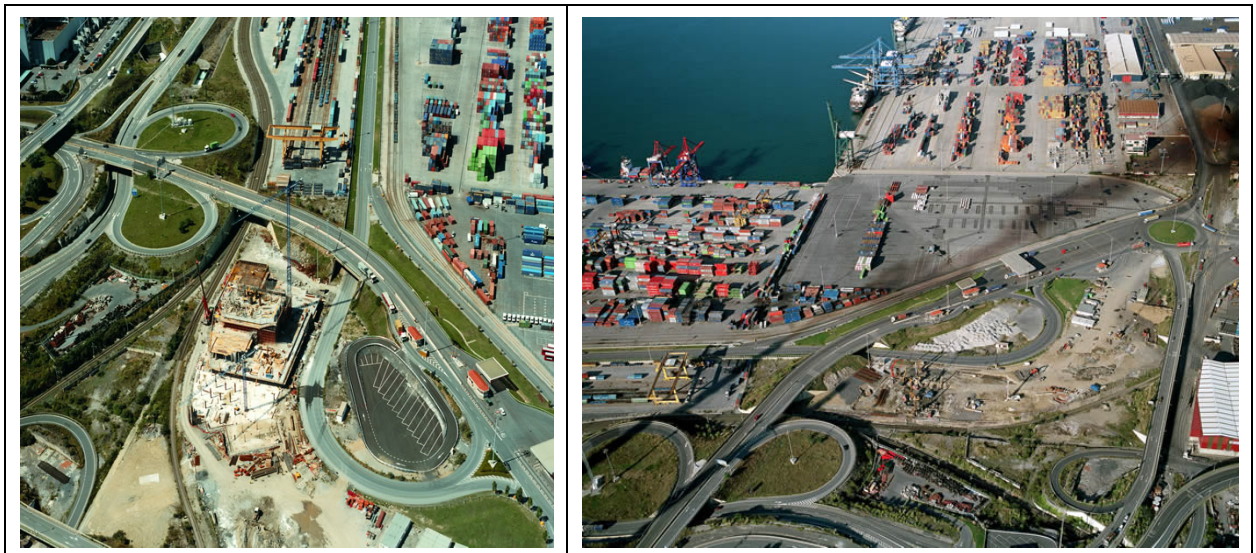
➔ **Asistencia Técnica a la UTE SEDE PORTU (Promociones y Construcciones Balzola S.A. y Construcciones Lauki S.A.).**

Promotor: Autoridad Portuaria Bilbao.
Contratista: UTE PORTU (Balzola – Lauki).
P.E.M.: 2.203.395,89 €.
Fecha de Inicio: Octubre 2006.
Fecha de Finalización: Septiembre 2009.

La UTE SEDE PORTU, integrada por Promociones y Construcciones Balzola S.A. y Construcciones Lauki S.A., han llevado a cabo la construcción de la nueva Sede de la Autoridad Portuaria de Bilbao, la cual, está construida en terrenos ganados al mar, en la ampliación del Puerto de Bilbao en el término municipal de Santurtzi.



El Edificio se levanta en un solar de 25.227 m², ocupando una superficie de 15.000 m² y liberando el espacio restante para aparcamientos y la correspondiente urbanización.



El Edificio es una torre de trece plantas acristalada y de arquitectura moderna que, junto con la urbanización de la zona.

Las oficinas están ubicadas en una explanada de 25.227 metros cuadrados cercana a la nueva entrada al Puerto de Santurtzi. Se trata de un terreno que se encuentra entre los accesos por carretera a la Glorieta del Muelle Príncipe de Asturias, el enlace de Landeta y el trazado del ferrocarril.



El inmueble ocupa 15.000 metros cuadrados en dos alturas. La primera estructura cuenta con dos plantas y alberga una cafetería y un restaurante para los trabajadores. El segundo bloque, construido en vertical, consta de 13 plantas de oficinas y se realizó en «muro de cortina de vidrio». En el edificio trabajan alrededor de 200 empleados.

Además de las Oficinas propiamente dichas, se han habilitado un Salón de Actos con capacidad para un centenar de personas, el salón para los Consejos de Administración, así como una Biblioteca, espacio para Archivos y una Cafetería.

▣ **SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO: (Relación No Exhaustiva).**

A continuación, presentamos una relación no exhaustiva de clientes a los cuales

PRECOIN PREVENCIÓN, S.L. les presta el Servicio de Prevención Ajeno:

➔ **Residencia Biotz Sakratu** (Mundaka).

La Residencia Biotz Sakratu es una moderna residencia para la tercera edad, la residencia fue creada en 1981.



➔ **Residencia Geure Etxea Santo Hospital y Asilo de Caridad** (Mundaka).

La Residencia de Ancianos Residencia Geure Etxea Santo Hospital y Asilo de Caridad cuenta con prestaciones como sala polivalente, ascensor, gimnasio, jardín, sala de estar, recepción, cocina propia, terraza, servicio médico propio, ats/duo propio, podología, estancia temporal, trabajador social, servicio de acompañamiento, enfermería y servicios de instalaciones generales.



➔ **Agal Motor, S.L.** (Concesionario Oficial **Mitsubishi** para Bizkaia).



➔ **Aguinaga Comercial, S.L.** (Concesionario Oficial **Mercedes-Benz**).

AGUINAGA, concesionario de **MERCEDES - BENZ ESPAÑA S.A.** para Vizcaya, fue creado en el año 1.945 y se halla ubicada en la calle Retuerto nº 38 de Baracaldo (Vizcaya).



Sus instalaciones se encuentran, ocupando una superficie de 13.000 m², de los cuales 5.221,12 m² son de superficie edificada útil. También dispone de exposición y taller en Deusto, en Botica Vieja, cerca de sus antiguas instalaciones y en Las Arenas, junto al Puente Colgante.

➔ **Proracing Moto, S.L.** (Concesionario Oficial **Yamaha**).

Concesionario Oficial de la marca de motos Yamaha en Bilbao: Motocicletas, Taller, Accesorios, Recambios y Boutique.



➔ **Honda Bizkaia, S.L.** (Concesionario Oficial **Honda**).

Concesionario Oficial de la marca de motos Honda en Bilbao: Motocicletas, taller, accesorios, recambios y boutique.



→ **Limpiezas La Moderna, S.L.**



Establece las bases para un crecimiento continuo, desde su fundación en 1972, en la experiencia adquirida en el sector y en una estructura empresarial sólida avalada por una cartera de clientes que abarca todos los ámbitos (Organismos Públicos, empresas privadas y particulares).

→ **Limpiezas La Rápida, S.L.**



Es una empresa de limpieza, fundada en 1925, la más antigua de Vizcaya, que cuenta con un gran equipo de profesionales.

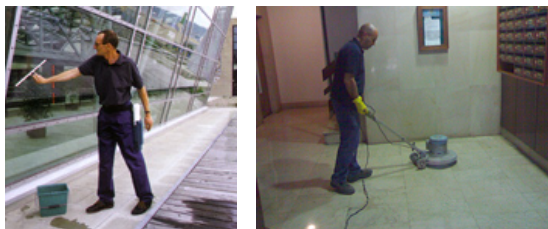
Empresa constituida en Getxo (Bizkaia) en 1995, con cobertura nacional y con certificados medioambientales y de calidad. Servicios de limpieza, jardinería, conserjerías, tratamientos ambientales, etc. Consultoría técnica, desinfección, desratización y desinfectación.

→ **Dema, S.L. (División Limpieza)**

Empresa dedicada al mantenimiento y limpieza de instalaciones (pabellones industriales, locales comerciales, garajes y comunidades, colegios, etc). Además, son distribuidores oficiales de fabricantes de productos químicos.



→ **Limpiezas Salym, S.L.**



Empresa constituida en Bilbao el 8 de abril de 1983. Tiene por objeto social la limpieza de edificios y locales y toda clase de servicios relacionados con la limpieza urbana, doméstica e industrial y cuantas operaciones y negocios de lícito comercio se deriven o guarden relación con el objetivo principal (Comunidades de propietarios, Garajes, Empresas y Oficinas, Bancos, Centros de enseñanza, Hospitales, Clínicas y Farmacias).

→ **Dic Coatings, S.L.**

Dainippon Ink & Chemicals, Inc. (DIC), con 100 años de historia, es una de las empresas químicas más diversificadas de Japón.

En 1998 el Grupo DIC decidió constituir una nueva empresa, DIC Coatings SL, situada en Bilbao y concebida exclusivamente con el fin de fabricar tintas y barnices para la decoración de metales.

La construcción de una nueva planta en el 2003 y el refuerzo del Departamento Técnico así como el continuo apoyo de la central de Japón, deberá contribuir a una asociación eficiente y duradera con los clientes.



DIC Coatings S. L., dedicado en exclusiva a la fabricación de tintas y recubrimientos para la decoración de metales, incluye en su cartera de productos todas las opciones para responder a las necesidades del fabricante de envases.

- Esmaltes y barnices al agua y barnices secados por radiación UV.
- Barnices interiores sanitarios, esmaltes y barnices de acabado.
- Recubrimientos para envases alimentarios aplicados en bobina.
- Tintas convencionales y de secado por radiación UV.

Para:

- Envases de bebidas de 2 piezas (DWI 206/202).
- Cierres (tapón corona, cápsula de aluminio, tapa twist off, PT, DTO, etc.).
- Productos para envases decorativos e industriales.



DOSSIER PRESENTACIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

José María Escuza, 20-esc.Ext.-1ºD
48013 Bilbao
Tel.: 94 441 07 66
Fax: 94 441 04 71

- Tubos y aerosoles de aluminio.

➔ **Andamiajes Egintza, S.L.**

Pionera desde 1992 en la utilización del andamio europeo, en el año 2000 amplió sus servicios, incorporando maquinaria de elevación, realizando trabajos de montaje y alquiler de montacargas y plataformas de cremallera. Este conjunto de actuaciones hace que ANDAMIAJES EGINTZA sea una empresa puntera en su sector.



Es una empresa enclavada en la localidad vizcaína de Arrigorriaga, dispone de una amplia gama de andamios:

- Montaje y alquiler de andamios tubulares y eléctricos
- Montaje y alquiler de Montacargas y Montamateriales
- Cimbras y apuntalamientos.
- Escenarios y gradas desmontables.



Museo Guggenheim, Bilbao.



Bilbao Exhibition Center, Barakaldo.



Cubierta Metálica Desmontable en Comandancia de



Torre de Control, Aeropuerto de Foronda, Vitoria.



DOSSIER PRESENTACIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

José María Escuza, 20-esc.Ext.-1ºD
48013 Bilbao
Tel.: 94 441 07 66
Fax: 94 441 04 71

Marina de Bilbao.	
-------------------	--

➔ **DANIELI Procome Ibérica S.A.**

Multinacional italiana, dedicada al diseño de trenes de laminación, comercialización y servicio postventa de equipos y maquinaria, principalmente para industrias siderúrgicas, así como la prestación de asistencia técnica o consultiva para estas u otras industrias.



➔ **Sistemas Anticaídas del Norte, S.L. (Sianor).**

Sistemas Anticaídas del Norte, S.L., empresa dedicada exclusivamente a la *instalación y suministro de líneas de vida y equipos de protección individual (epi's)*, cuenta actualmente con una plantilla especializada en el diseño e instalación de líneas de vida, barandillas y dispositivos de retención anticaídas.



➔ **ABAO-OLBE.**

La Asociación Bilbaína Amigos de la Ópera, es una Asociación sin ánimo de lucro, fundada en 1953. Su objetivo primordial es el desarrollo y la difusión del arte lírico, en general, y de la ópera, en particular. Su actividad principal es la organización de una temporada de ópera estable. Cuenta con una masa social de, aproximadamente, 6.500 socios.



➔ **Equipamientos Eólicos, S.L.**

➔ **Talleres IPER, S.A.**

➔ **Empresas del Sector de la Construcción.**

➔ **Empresas de Fontanería, Gas y Calefacción.**

➔ **Empresas relativas al Sector Siderúrgico.**

➔ **Empresas de Trabajos Forestales.**

➔ **Estudio de Obras y Redacción de Informes para presentar en Concursos Públicos.**

▣ **ESTUDIOS SEGURIDAD Y SALUD:**

➔ *Centro Alhóndiga de Bilbao. Varias Obras*

Fase I: Apeo de Fachada y Derribo Interior.

Fase II: Ejecución de Garajes y Semisótanos.

Fase III: Rehabilitación Científica de Fachadas y Refuerzo de Estructura.

Fase IV: Proyecto de Estructuras.

Fase V: Centro Cultural y de Ocio.

Promotor Fases I, II y III: Ayuntamiento de Bilbao.

Dirección de Obra: UTE MECSA – OVE ARUP.

Construye Fases II y III: UTE Const. Balzola – Ferrovial Agroman – Const. Lauki.

Promotor Fases IV y V: Bilbao Ría 2000.

Dirección de Obra: UTE MECSA – OVE ARUP.

Construye Fases II y III: UTE Dragados – Fonorte – URSSA.

Fase I: Octubre 2001 – Enero 2002.

Fase II: Febrero 2002 – Noviembre 2004.

Fase III: Septiembre 2003 – Junio 2005.

Fase IV: Enero 2006 – Marzo 2007.

Fase V: Pendiente de Adjudicación.

P.E.M. Fase II: 10.000.000 € aprox

P.E.M. Fase III: 5.994.213,71 €

P.E.M. Fase IV: 10.000.000

P.E.M. Fase V: 40.000.000 € aprox

El Proyecto consiste en la construcción de tres grandes cubos y un gran atrio de entrada que serán levantados *dentro de la estructura* del Edificio. El diseño general, la dirección artística y el grafismo están a cargo de D. Phillippe Starck.

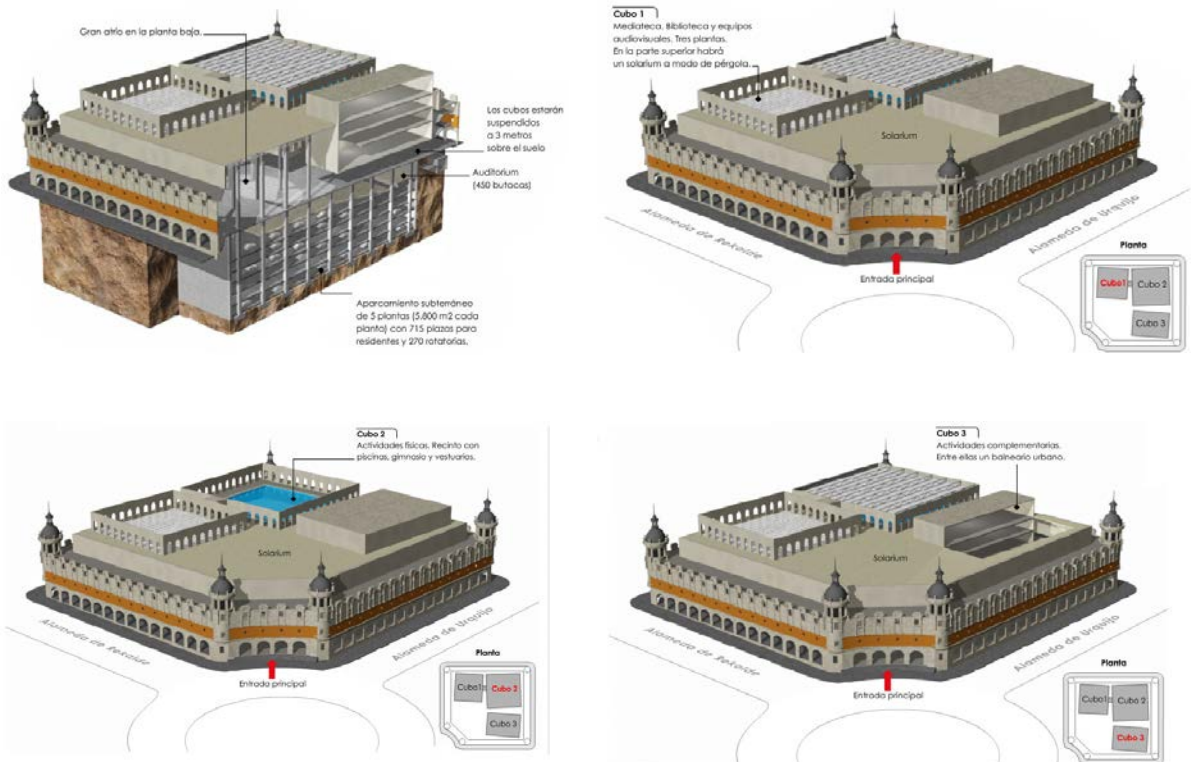


La antigua Alhóndiga fue un almacén municipal de vinos construido por el arquitecto Ricardo Bastida y Bilbao en 1909.

A partir del vaciado se recompone el interior con un volumen muy compacto en forma de "L".

- **Gran Hall:** A modo de plaza cubierta desde la entrada.
- **Gran Plaza** (5.300 m²): transitable y diáfana con accesos a las zonas culturales y deportivas.
- **Área Cultural:** Con 7000 m² y casi 1000 para la sala polivalente. Además cuenta con biblioteca.
- **Área Deportiva** (14.700 m²): Gran pista polideportiva y cuatro más pequeñas, además de tres piscinas.
- **Sala de Exposiciones:** 2.200 m² con doble altura.
- **Aparcamiento:** Subterráneo y previsto en tres plantas de sótano y una capacidad de 622 plazas.

A partir del vaciado se recompone el interior con un volumen muy compacto en forma de "L".





DOSSIER PRESENTACIÓN

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

José María Escuza, 20-esc.Ext.-1ºD
48013 Bilbao
Tel.: 94 441 07 66
Fax: 94 441 04 71

- ➔ *Aparcamiento Subterráneo* en la **Plaza del Conservatorio de Sarriko**.
- ➔ *Aparcamiento Subterráneo* en la **Plaza Jado**.
- ➔ *Construcción de 42 Viviendas de Protección Oficial*, garajes, trasteros y locales en el **Sector Sertutxe de Gorliz**.
- ➔ *Urbanización para 42 Viviendas de Protección Oficial* en el **Sector Sertutxe de Gorliz**.
- ➔ *Construcción de 12 Viviendas*, trasteros y locales comerciales en **Uribarri**.
- ➔ *Rehabilitaciones varias de Cubiertas y Fachadas* para diferentes Comunidades de Vecinos.
- ➔ Etc.

▣ PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD:

- ➔ Construcción de Edificios de Viviendas.
- ➔ Construcción de Edificios Unifamiliares y Bi-Familiares.
- ➔ Ejecución de Naves Industriales.
- ➔ Urbanizaciones.
- ➔ Derribos.
- ➔ Rehabilitaciones de edificios.
- ➔ Carreteras fondo de saco.
- ➔ Instalaciones eléctricas.
- ➔ Instalaciones de gas y calefacción.
- ➔ Instalación de equipos mecánicos.
- ➔ Trabajos en espacios confinados.
- ➔ Ejecución de Aparcamiento Subterráneo en Txurdinaga. Jardines de Garai.
- ➔ Etc.

▣ MEDICIONES HIGIENICAS.

- ➔ Medición de Ruido.
- ➔ Medición de Contaminantes.
- ➔ Medición de Iluminación.
- ➔ Etc.

▣ **PLANES DE EMERGENCIA:**

➔ **Golf Meaztegui -La Arboleda-** (Año 2006).



- Superficie 104 hectáreas, de las que 65 corresponden a zonas de juego.
- Campo de 18 hoyos - par 72 - de más de 6 kilómetros de longitud.
- Campo de 9 hoyos.
- Escuela de Golf.



- Campo de prácticas de 310 m. de longitud con 60 puestos de tiro.
- Campo de 9 hoyos - pitch & putt - Pitching green y putting green.
- Casa club o edificio social con más de 5.000 m2 construidos con instalaciones tales como:
 - ⇒ Vestuarios.
 - ⇒ Cuarto de palos.
 - ⇒ Tienda.
 - ⇒ Cafetería.
 - ⇒ Restaurante para 270 comensales.
 - ⇒ Aparcamiento para más de 150 vehículos.

➔ **Ayuntamiento de Ermua \ Ermuako Udala:** Diferentes Planes de Autoprotección.



➔ Lobiano Kultur Cunea.

Construido en el siglo XVI, es una de las máximas aportaciones vizcainas a la arquitectura residencial renacentista. El promotor fue Don Francisco de Lobiano. El palacio es un máximo exponente de la arquitectura civil vizcaína del siglo XVI y XVII. Lobiano Kultur Gunea es un espacio, destinado a la creación artística y a la promoción y difusión cultural.



Se trata de un edificio de 4 plantas en el que se ubican una sala de exposiciones, 3 salones de actos de diferentes dimensiones, una sala para ensayos de danza y otra para actividades de teatrales, un espacio que albergará la Escuela municipal de pintura y otro destinado a la programación de cursos y talleres.

⇒ Complejo Deportivo Beti Ondo.



- ⇒ **Campo de Fútbol (Ermua C.D.).**
- ⇒ **Vestuarios.**
- ⇒ **Oficinas del Club.**
- ⇒ **Pista de Atletismo.**
- ⇒ **Edificio de Servicios Generales.**

- ⇒ **Pista Polivalente.**
- ⇒ **Zona Cubierta de Saltos.**
- ⇒ **Circuito de Footing** (1 km de longitud y 3 m de anchura).
- ⇒ **Solarium Natural.**
- ⇒ **Zona Ajardinada con Duchas.**
- ⇒ **Zona de Juegos Infantiles.**

⇒ Edificio Teresa Murga (Edificio Multidisciplinar).

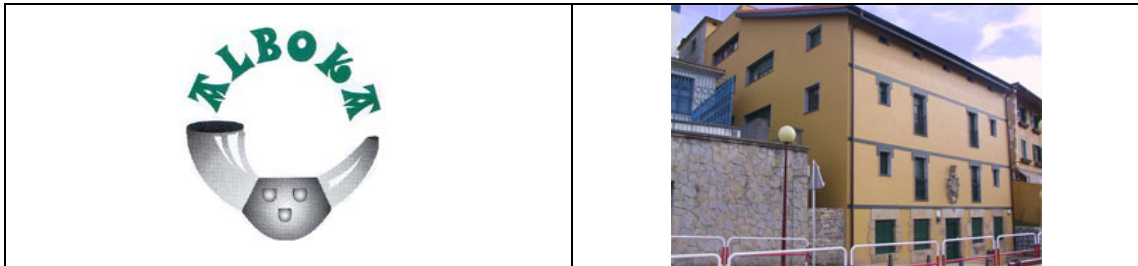


El Edificio **Teresa Murga**, se divide en las siguientes plantas:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planta Baja (Recepción). <ul style="list-style-type: none"> ▪ Almacén. ▪ Cuadro Eléctrico Principal. ▪ Sala de Calderas. ▪ Archivo. ▪ Despacho. ▪ Archivo de la Biblioteca. ✓ Primera Planta. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Biblioteca. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Segunda Planta. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sala de Informática. ▪ Aulas de Enseñanza. ▪ Euskaltegi. ▪ Kz Gunea. ✓ Tercera Planta. <ul style="list-style-type: none"> ▪ EPA (Enseñanza de Personas Adultas). |
|--|---|

➔ Escuela de Música Alboka.

Se imparten clases de lenguaje musical y de una gran variedad de instrumentos para personas a partir de 4 años.



El Edificio, se divide en las siguientes plantas:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| ✓ Planta Sótano. | ✓ Segunda Planta. |
| ✓ Planta Baja (Recepción). | ✓ Tercera Planta. |
| ✓ Primera Planta. | ✓ Cuarta Planta. |

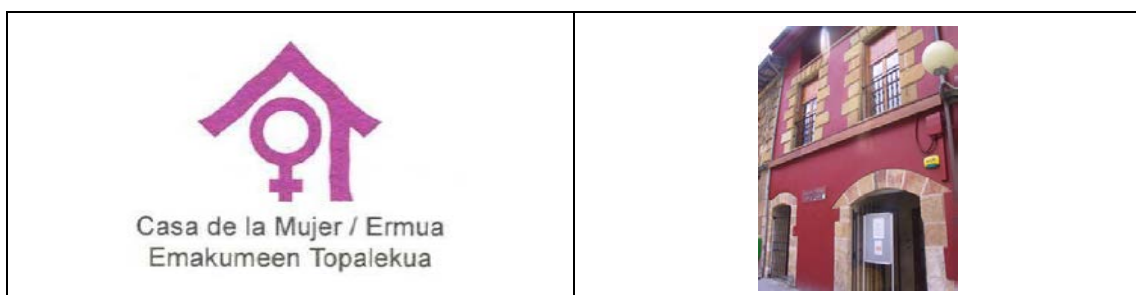
➔ Edificio de la Guardería (Ermua).

El Edificio, se divide en las siguientes plantas:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| ✓ Planta Baja (Recepción). | ✓ Segunda Planta. |
| ✓ Primera Planta. | ✓ Cubierta (Terraza). |

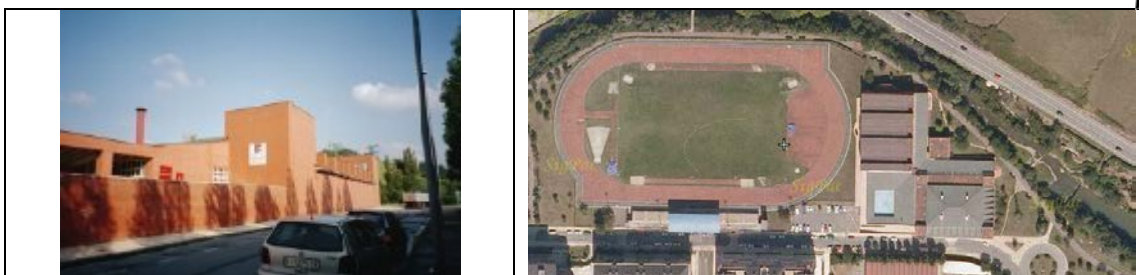
➔ Casa de la Mujer (Ermua).

La Casa de la Mujer, está situada en Izelaieta, número 12, y fue inaugurada en el año 2003. Se trata de una casa abierta y al servicio de las mujeres y de la población en general. Con espacios para la realización de actividades y un incipiente centro de documentación sobre mujer.





➔ **Instituto Municipal de Deportes de Durango (I.M.D. Durango U.K.E.):**
Elaboración del Plan de Autoprotección del Polideportivo Landako.

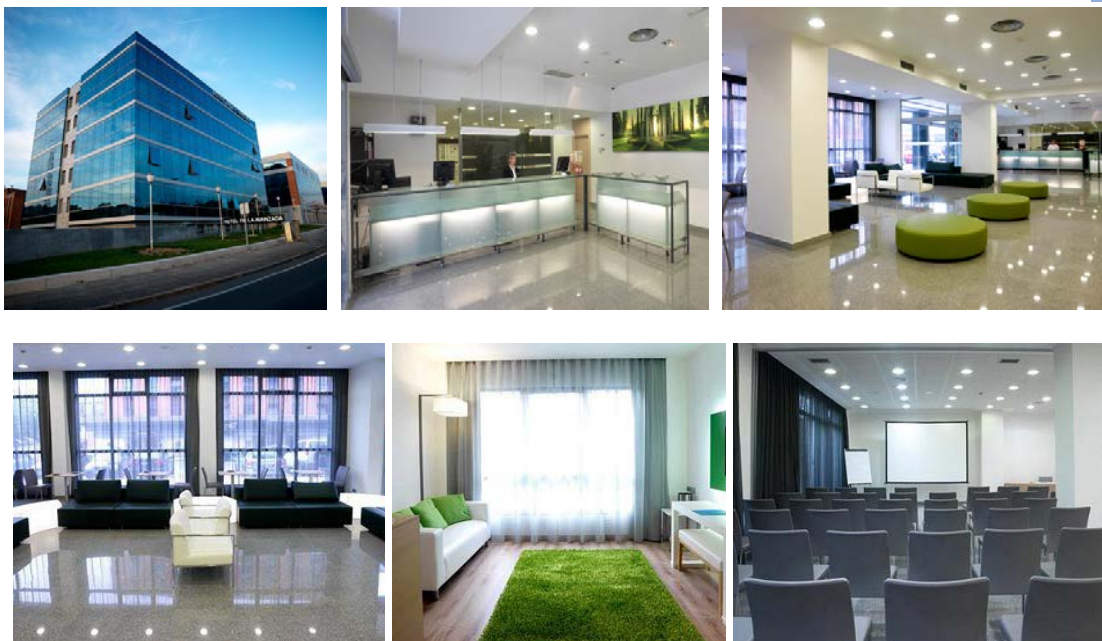


En el Centro se desarrollan las siguientes actividades:

- ✓ Gimnasio.
- ✓ Baloncesto.
- ✓ Rocodromo.
- ✓ Musculación – Cardiovascular.
- ✓ Administración.
- ✓ Etc (p. ej: Yoga – Pilates – Gimnasia de Mantenimiento).

➔ **Hotel NH La Avanzada.**

Se realiza el Plan de Autoprotección del Hotel NH La Avanzada en el Año 2008 y se lleva a cabo una actualización en el 2015.



➔ **Ayuntamiento de Zalla \ Zallako Udala:** Diferentes Planes de Autoprotección.

➔ Polideportivo de Zalla.

El Polideportivo, cuenta con las siguientes instalaciones:



Interior	Exterior
Cancha cubierta. Piscina cubierta. Gimnasio fitness y musculación. Squash. Sauna. Gimnasio de actividades. Sala de usos múltiples.	Cancha exterior. Tenis. Padel. Piscina descubierta.

➔ Residencia Municipal de Zalla / Residencia Zalla'ko Eguzki.

La Residencia, está ubicada en un edificio de cinco plantas que está dedicado íntegramente a la actividad residencial de personas de la tercera edad.



➔ **Bizkaiko Dantzari Eguna 2015 (Zalla).**

Se realiza el Plan de Autoprotección para el Dantzari Eguna 2015 (Zalla).

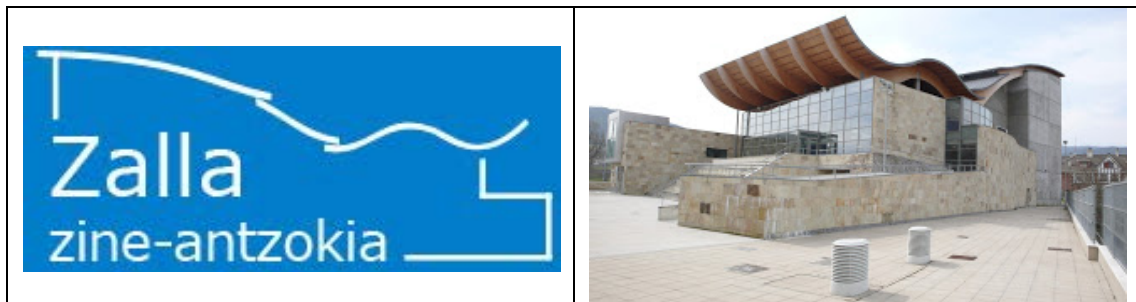
El 17 de Mayo, se celebrou en Zalla la 35ª edición del Dantzari Eguna de Bizkaia con la participación de 76 grupos de danzas asociados y reuniendo a más de 3.000 dantzaris de toda Bizkaia.



➔ **Zalla Zine-Antzokia.**

Se realiza el Plan de Autoprotección para el Zalla Zine –Antzokia en Mazo de 2015.

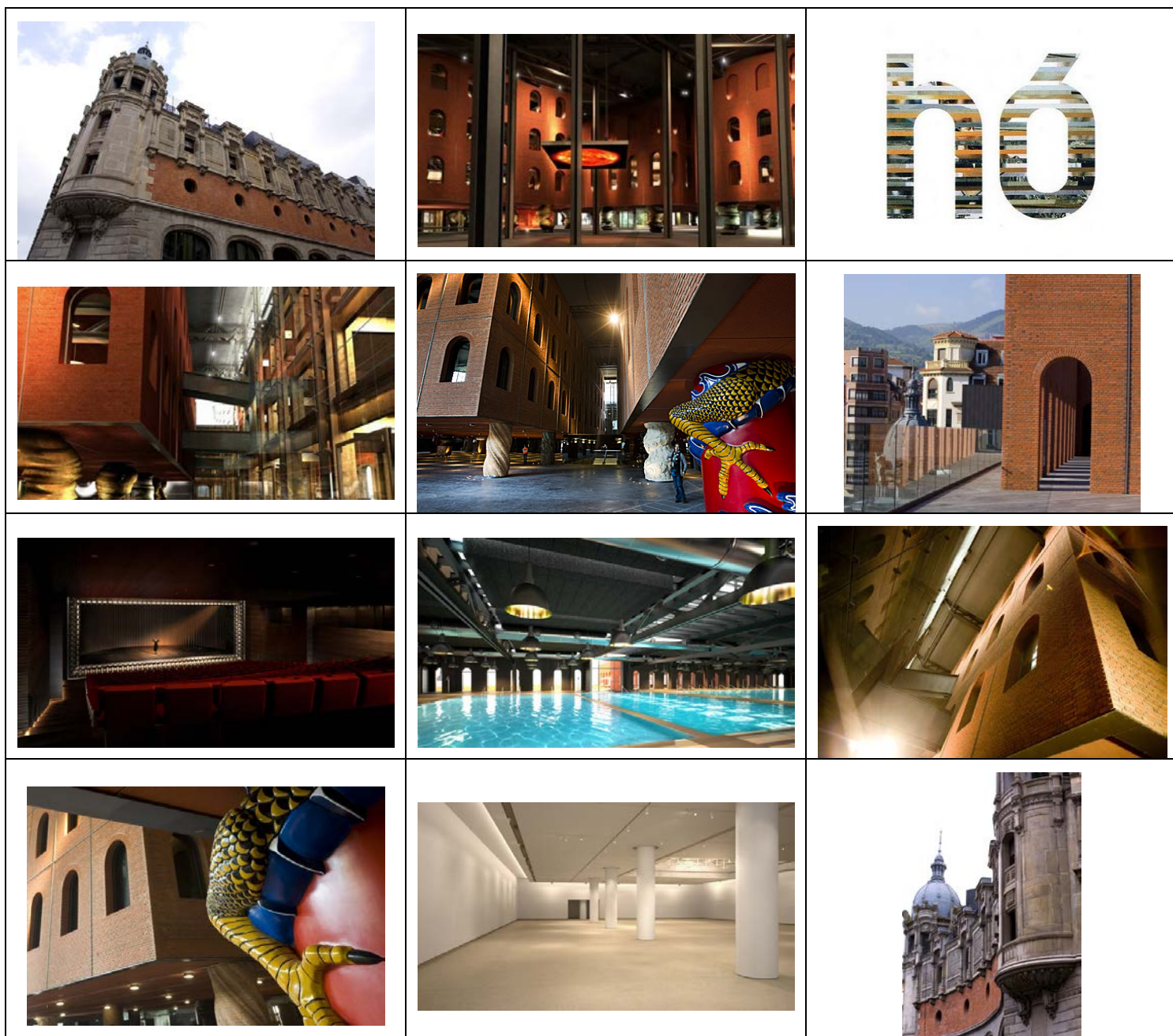
El Edificio, es considerado el mayor centro cultural de la comarca, y lugar por excelencia para la celebración de simposiums, congresos, concierto, etc. Se ha convertido en la sede del Certamen de Bandas de Música de Euskadi, la XXV Semana Musical, el Certamen Internacional de cortometrajes Enkarzine y diversas representaciones de teatro. Además, semanalmente ofrece películas novedosas, con numerosos estrenos a lo largo del año.



➔ AlhóndigaBilbao (Azkuna Zentroa).

Se realiza el Plan de Autoprotección de la Alhóndiga en el Año 2010 (con revisiones posteriores). Se lleva a cabo el Simulacro en Junio de 2012.

La Alhóndiga, un viejo almacén de vinos de carácter modernista que el arquitecto municipal Ricardo Bastida finalizó en 1909. Ahora, tras una década de obras, el arquitecto Philippe Starck ha sido el encargado de dar un nuevo uso y una nueva forma al interior de la Alhóndiga, que lo convierte en un centro cultural y ocio de vanguardia.



Este nuevo espacio de convivencia suma un total de 43.000 m² dedicados al conocimiento, el ocio y el bienestar, actividades encuadradas en cada uno de los tres volúmenes de la edificación. Cuenta con bibliotecas, salas de exposiciones, cines, gimnasios, piscinas, restaurantes, solariums, oficinas...



La Mediateka de Alhóndiga Bilbao es un espacio de 4.000 m² distribuido en tres plantas.



Las 43 colosales pilares que sirven de base para los tres edificios.

Un gran atrio de 6.000 metros cuadrados, que simula una plaza cubierta, actúa como recibidor. En él se despliegan 43 colosales pilares que sirven de base para los tres edificios, suspendidos a tres metros del suelo. Cada columna de tres metros de altura, representa un estilo de la historia del Arte, de la Grecia Clásica a la China milenaria.

5.- PAGINA WEB.

PRECOIN PREVENCIÓN, S.L., dispone de página Web (www.precoinprevencion.com), diseñada, no tanto, como un escaparate en el que darnos a conocer a través de la Web, sino, como un *valiosa herramienta de apoyo al conjunto de nuestro clientes*, ya que nuestra Web, cuenta con una Sección de Descargas, en las que se pueden descargar diferentes elementos, que les sirven de ayuda para el desarrollo de su actividad preventiva.



Señalar que desde **PRECOIN PREVENCIÓN, S.L.**, se realiza el esfuerzo de actualizar los contenidos la Web, pasamos a detallar grandes rasgos el contenido de la sección de Descargas:

- ⇒ Dossieres, tanto de presentación de los diferentes Departamentos, como temas de máxima actualidad.
- ⇒ Modelos: Diferentes Documentos usados habitualmente por la empresas (registros, etc).
- ⇒ Legislación (más significativa).
- ⇒ Aperturas de Centro de Trabajo o Reanudación de Actividad (de las diferentes Comunidades Autónomas).
- ⇒ Respuestas a las Preguntas Más Habituales.
- ⇒ Listado Direcciones Provinciales Inspección de Trabajo.



www.precoinprevencion.com



José María Escuza, 20 - esc. ext. - 1ºD 48013 Bilbao
Tel.: 94 441 07 66 • Fax: 94 441 04 71

administracion@precoinprevencion.com